



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 07 Mayo 2014.

CARTA N° 267 /2014

**SEÑOR  
ALVARO ORELLANA BRUNO  
PRESIDENTE DE CAPORALES  
MOJISA HUMMA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su con fecha 05 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en conmemoración del 20° aniversario de la agrupación Caporales Mojisa Humma, en el paseo peatonal 21 de Mayo desde calle P. Lynch a P. Montt, el día 31 de Mayo, de 18:00 a 21:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá considerar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



*Roberto Araya Reyes*  
**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos: 209528 - 209527

074954